

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Octubre 2019

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Recursos de origen provincial	3
Recursos de origen nacional	4
Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba	7
Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General - Año 2019.....	7
Referencias.....	8



Resumen Ejecutivo

- ✓ La **recaudación total** del mes de octubre de 2019 fue de \$20.014 millones, lo que significa un crecimiento nominal del 33,9% respecto al mismo mes del año 2018. Si se descuenta la inflación, considerando a tal fin el Índice de Precios al Consumidor de la Provincia de Córdoba hasta el mes de septiembre de 2019 y una estimación propia para el mes de octubre, **la recaudación experimentó una caída interanual del 10,2% en términos reales** (Gráfico 1). Ello implica que, para mantener la recaudación inalterada en términos reales frente al mismo período del año pasado, la Provincia debería haber recaudado \$2.268 millones adicionales (Gráfico 2).
- ✓ En octubre, el 86% de la recaudación estuvo conformada por impuestos nacionales y provinciales ligados a la actividad económica (IVA, Ganancias, Ingresos Brutos y Sellos), lo cual lleva a que las finanzas de la Provincia de Córdoba sufran a la par los embates de la crisis nacional. A lo largo de los últimos 12 meses, la pérdida acumulada por no haber crecido los ingresos provinciales al ritmo de la inflación asciende a \$20.261 millones, lo que supera en más de \$4.480 millones a lo que la Provincia recauda en un mes, ya que en el período considerado la recaudación mensual promedio ascendió a unos \$17.775 millones (precios corrientes). Si se considera lo perdido desde que comenzó la caída en términos reales de la recaudación de la Provincia (julio/2018), la pérdida asciende a \$24.582 millones.
- ✓ Desagregando los recursos del mes de octubre según su origen, los **provinciales** registraron un crecimiento nominal interanual del 35%, lo que en términos reales representa una caída del 9,5%. Los de **origen nacional**, por su parte, presentaron un crecimiento en términos nominales de 33,2%, lo que neto del efecto del crecimiento de los precios implica una caída en términos reales del 10,7 % con respecto a octubre del año 2018 (Gráfico 3).

Recursos de origen provincial

- ✓ En cuanto a los recursos provinciales, el **Impuesto a los Ingresos Brutos** representó en octubre de 2019 el 72% del total de la recaudación propia de la Provincia. Es por ello que la dinámica recaudatoria de este impuesto impacta fuertemente en las finanzas de la Provincia. En octubre se observó una caída real interanual del 8,7% en los Ingresos Brutos, explicándose así gran parte de la caída en la recaudación de origen provincial. En términos acumulados desde el inicio del año, y por efecto de la crisis nacional y por la baja de alícuotas en el marco del Consenso Fiscal, el Impuesto a los Ingresos Brutos advierte ya una caída real del 13,8% frente al mismo período de 2018.
- ✓ En el caso de los **Impuestos Patrimoniales**, se observa un crecimiento interanual del 21,5% en términos nominales (Gráfico 4), lo que implica una caída real del 18,5%. Se debe advertir que, tanto en el Impuesto Inmobiliario Rural y Urbano y en el Impuesto a la Propiedad Automotor, incidió en octubre la modificación sobre el esquema de vencimientos de 2019. Por el lado del Impuesto a la Propiedad Automotor, la mensualización de los vencimientos impactó positivamente en la comparación interanual, habiendo crecido la recaudación por este impuesto en un 118,1% en términos nominales (un 46,3% de crecimiento en términos reales).

- ✓ Contrario es el efecto del cambio en los vencimientos para el caso del Impuesto Inmobiliario, tanto rural como urbano. En octubre de 2019 los contribuyentes que eligieron la modalidad mensual pagaron la novena de doce cuotas, mientras que en octubre de 2018 se recaudó la cuarta y última cuota de quienes abonaron trimestralmente. De esta manera, el Impuesto Inmobiliario registró un aumento del 5,4% frente a octubre de 2018, cayendo en términos reales un 29,3%. Los tributos sobre el patrimonio representaron el 12,4% de los recursos propios.
- ✓ El **Impuesto de Sellos** continúa mostrando una cierta recuperación si se compara con la performance de meses pasados, al registrar una variación nominal interanual del 44,4%, lo que en términos reales implica una caída del 3,2%, frente a la caída real máxima del 32% observada en junio de 2019 (Gráfico 4). En términos acumulados, desde que inició el 2019, el Impuesto a los Sellos es el ingreso tributario de origen provincial en el que se observa la mayor reducción en términos reales (-19,5%). Esto se debe a que la base imponible de este impuesto está íntimamente ligada al nivel de actividad económica, por lo que la crisis que atraviesa el país impacta fuertemente en él.

Recursos de origen nacional

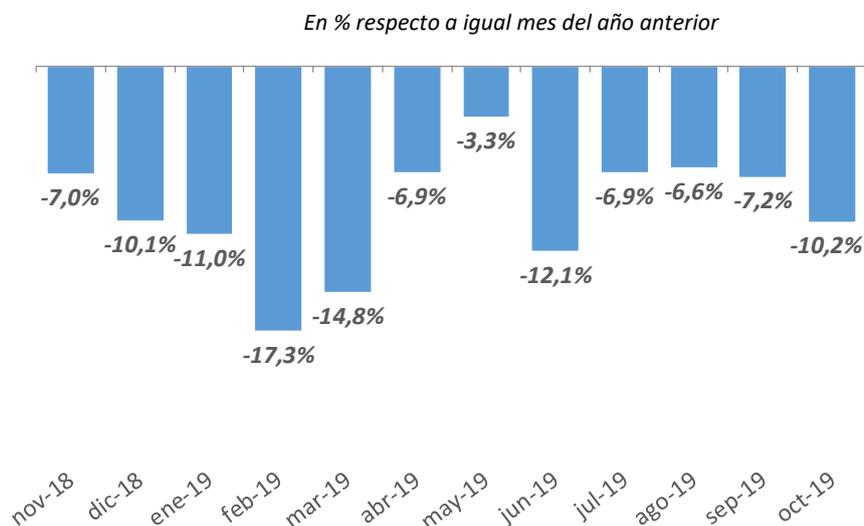
- ✓ Los **recursos coparticipados** a las provincias muestran, en el caso de Córdoba, un incremento del 29,2% en términos nominales, lo que descontando el efecto inflacionario representa una caída real del 13,3%. Esta variación negativa es mayor que la registrada en agosto (-6,6%) y en septiembre (-10,4%) profundizándose la pérdida de recursos coparticipados a las provincias, lo que se explica por la rebaja de impuestos que impulsó el Gobierno Nacional a mediados de agosto para atemperar el impacto de la devaluación post-PASO y las rebajas impositivas previamente acordadas.
- ✓ La performance de los **recursos de origen nacional** se explica principalmente por la evolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a las Ganancias, que en conjunto representaron el 88,4% del total de recursos nacionales del mes de octubre.
- ✓ El **IVA** representó el 54,6% del total de recursos nacionales recibidos y presentó un crecimiento interanual del 34,4% en términos nominales y una caída del 9,9% en términos reales (Gráfico 4).
- ✓ Por su parte, en el mes de octubre de 2019 lo recibido en concepto de **Impuesto a las Ganancias** registró una variación interanual del 24,7% en términos nominales y una caída del 16,3% en términos reales (Gráfico 4).
- ✓ El Fondo de Compensación creado por el Consenso Fiscal¹, permitió el ingreso de \$184 millones durante el mes de octubre. Este Fondo se destina a inversiones de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial, tanto por parte de la Provincia como por sus municipios y comunas².

¹ En el punto II inciso a) y b) del Consenso Fiscal, el Gobierno Nacional se comprometió a compensar a las Provincias y CABA por la pérdida resultante de la derogación del Art. 104° de la Ley de Impuestos a las Ganancias y por la renuncia de las jurisdicciones al 30% del impuesto al cheque.

² El 20% de lo recibido por el Fondo de Compensación es transferido automáticamente a los Municipios y Comunas de la Provincia. Estos recursos son distribuidos en función de los índices de reparto de la Ley de Coparticipación Provincial N° 8.663.

- ✓ Por su parte, el Bono Nación Consenso Fiscal³, permitió el ingreso de \$115 millones durante el mes de octubre. Este Fondo fue creado con el objetivo de compensar a las provincias por el desistimiento de los juicios por deudas entre las jurisdicciones.
- ✓ En Anexo se presenta información detallada sobre la evolución de ingresos de la Provincia en el año 2019.

Gráfico 1. Variaciones reales* de los Ingresos Totales mensuales de la Provincia de Córdoba



Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de septiembre y estimación propia para el mes de octubre de 2019.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2. Recaudación total (provincial y nacional) efectiva y adicional* que equipara el incremento de precios



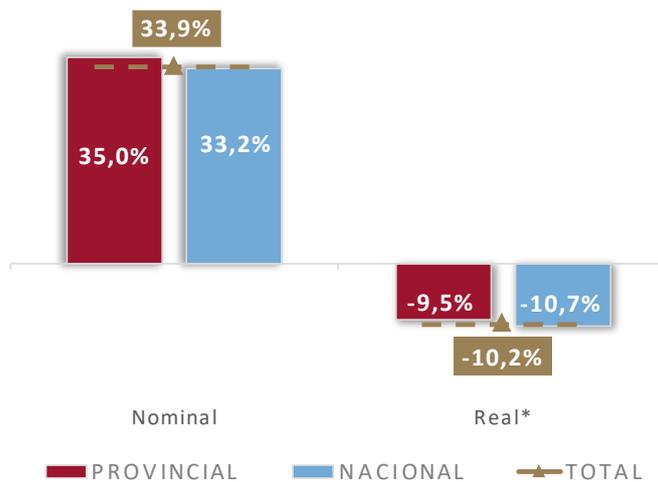
Nota: * En base a IPC Córdoba hasta el mes de septiembre y estimación propia para el mes de octubre de 2019.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

³ Este bono fue establecido en el Consenso Fiscal firmado a fines del 2017. Nación se comprometió a distribuir los servicios del bono de manera mensual a las provincias a partir de agosto de 2018 en función de los coeficientes de coparticipación nacional. Los pagos se efectúan con un sistema de amortización francés, en cuotas constantes por un período de 10 años. Dicho bono luego es coparticipado a municipios y comunas teniendo en cuenta los coeficientes de coparticipación provincial.

Gráfico 3. Evolución de los recursos de la Provincia según origen

Variación interanual - Octubre 2019

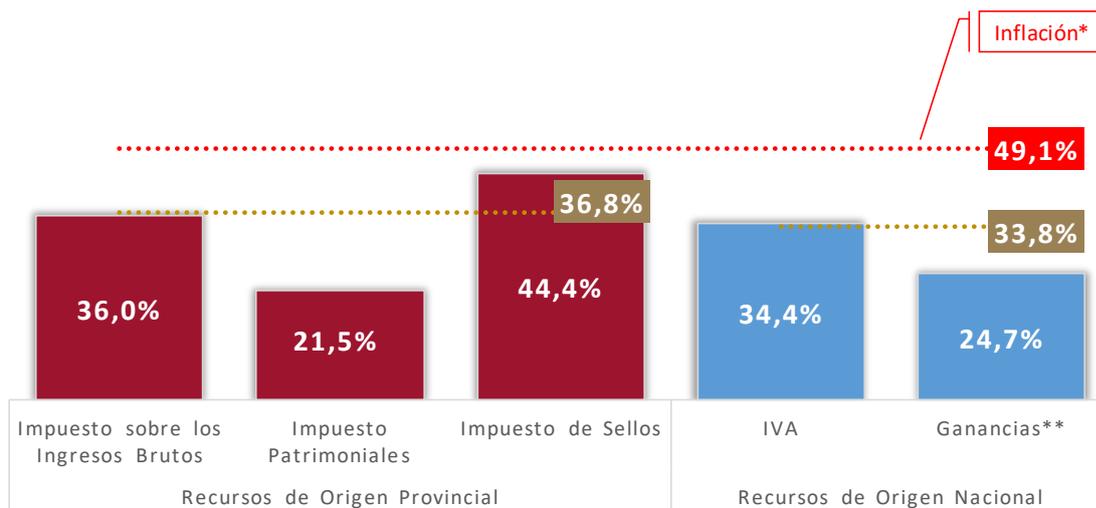


Nota: * En base a inflación interanual al mes de octubre 2019 (49,1%; IPC Córdoba hasta septiembre 2019 y estimación propia para el mes de octubre de 2019).

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Gráfico 4. Principales recursos provinciales y nacionales

Variación interanual – Octubre 2019



..... VARIACIÓN PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES RECURSOS - OCTUBRE -

Nota: * En base a inflación interanual al mes de octubre 2019 (49,1%; IPC Córdoba hasta septiembre 2019 y estimación propia para el mes de octubre de 2019); ** Incluye lo recibido a través del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos y el Fondo para Obras de Infraestructura y Programas Sociales.

Fuente: Ministerio de Finanzas.

Anexo - Recaudación de la Provincia de Córdoba

Recaudación mensual de la Provincia de Córdoba - Administración General - Año 2019

En millones de pesos corrientes

	Enero 2019*	Febrero 2019*	Marzo 2019*	Abril 2019*	Mayo 2019*	Junio 2019*	Julio 2019*	Agosto 2019*	Septiembre 2019*	Octubre 2019*
Total	16.319	16.591	15.800	16.418	20.325	19.805	18.836	20.265	19.489	20.014
Recursos de Origen Provincial ⁽¹⁾	6.718	7.806	7.235	6.903	7.707	6.793	7.242	8.070	8.215	8.381
Recursos Tributarios	6.586	7.664	7.095	6.749	7.554	6.636	7.083	7.865	8.016	8.197
Impuesto provinciales y Fondos relacionados	6.388	7.503	6.933	6.570	7.369	6.470	6.865	7.684	7.848	7.961
Impuesto sobre los Ingresos Brutos ⁽²⁾	4.725	4.416	4.232	4.360	4.900	4.959	5.273	5.996	6.159	6.031
Impuesto Inmobiliario ⁽³⁾	860	2.024	1.621	1.294	1.461	685	714	726	698	774
Impuesto a la Propiedad Automotor	245	468	486	264	286	190	217	211	218	264
Impuesto de Sellos	557	592	592	650	721	635	661	751	772	890
Impuesto a las Embarcaciones	1,4	3,0	2,8	1,5	1,6	0,9	1,1	1,2	1,0	1,9
Tasas Retributivas de Servicios	40	41	44	42	45	37	37	44	44	48
Tasa Vial Provincial ⁽⁴⁾	2,1	1,5	1,1	1,4	1,1	0,9	0,7	1,1	0,8	0,7
Otras Tasas Retributivas de Servicios NCP ⁽⁵⁾	38	40	43	40	44	36	37	43	43	48
Otros Recursos Tributarios NCP	159	121	117	137	139	129	181	137	125	188
Fondo Asistencia e Inclusión Social	157	119	116	135	139	128	174	136	124	186
Otros Recursos Tributarios NCP ⁽⁶⁾	1,7	2,0	0,8	1,9	0,9	1,0	6,6	0,6	0,9	1,7
Recursos No Tributarios	132	141	140	155	153	158	159	205	199	184
Multas de Tránsito - Ministerio de Seguridad	101	99	93	87	96	85	102	115	110	118
Recupero de Obras Sociales - Ministerio de Salud	25	24	22	21	24	36	25	64	35	36
Otros Recursos No Tributarios NCP	7	19	25	46	33	37	32	25	53	30
Recursos de Origen Nacional	9.601	8.786	8.566	9.514	12.618	13.012	11.594	12.195	11.275	11.633
Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) ⁽⁷⁾	7.033	6.264	6.299	6.969	9.234	9.436	8.558	8.889	8.421	8.622
CFI- Ley 23.548	6.795	6.038	6.078	6.761	8.990	9.216	8.291	8.600	8.131	8.323
Compensación Consenso Fiscal - Ley 27.429 (Pto II.a Consenso Fiscal) ⁽⁸⁾	123	111	106	93	129	106	152	175	175	184
Bono Nación Consenso Fiscal	115	115	115	115	115	115	115	115	115	115
Fondo para Obras de Inf. y Prog. Soc.- Ley 27.429 (Punto I.c Consenso Fiscal) ⁽⁹⁾	981	1.021	889	1.075	1.892	1.955	1.442	1.500	1.232	1.169
Fondo Federal Solidario ⁽¹⁰⁾	0	0								
Otros Recursos de origen nacional NCP	1.587	1.501	1.378	1.471	1.492	1.621	1.595	1.805	1.622	1.843
Ley 26.075 - Financiamiento Educativo	1.312	1.193	1.133	1.133	1.252	1.074	1.252	1.252,5	1.252	1.312
Fondo Cooperativo (Ley 7.734 y Ley 23.427) ⁽¹¹⁾	1,2	1,3	1,4	1,3	4,6	1,6	1,6	2	1,5	1,9
Imp. a los Bs. Personales - Ley 24.699 - Distribuidos según Ley 23.548	18	55	16	54	24	293	100	260	55	262
Imp. a los Combustibles - Obras de Infraestructura	31	30	27	35	24	30	28	35	42	32
Imp. a los Combustibles - Obras de Vialidad Provincial	75	74	66	85	59	74	68	86	102	79
Imp. a los Combustibles - Fo.Na.Vi.	93	94	83	108	74	93	86	109	129	99
Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales - Ley 24.130 ⁽¹²⁾	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Régimen Simp. para Pequeños Contribuyentes - Ley 24.977	45	43	40	43	43	44	48	50	29	46
Servicios Nacionales Transferidos	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Imp. sobre los Activos - Fondo Educativo	0,001	0,002	0,001	0,001	0,002	0,001	0,001	0,002	0,001	0,000

Notas: NCP significa No Considerados Previamente. La información estadística puede diferir de la información contable presentada en las Ejecuciones Presupuestarias Trimestrales. La información se actualiza el día 10 de cada mes. *Datos Provisorios, sujetos a la realización de ajustes contables.

Fuente: Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Referencias

- ⁽¹⁾ Se incluye en esta clasificación sólo los recursos provinciales en los que la Dirección General de Rentas es la encargada de su recaudación. Se excluyen aquellos recaudados por otras entidades públicas provinciales, por ejemplo el Fondo para la Prevención y Lucha contra el Fuego recaudado por EPEC;
- ⁽²⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) y el Fondo para el Financiamiento de Obras de Infraestructura (FFOI);
- ⁽³⁾ Incluye lo recaudado para el Fondo para el Financiamiento del Sistema Educativo (Fo.Fi.SE) percibido por devengamiento de ejercicios anteriores, Fondo Rural Infraestructura y Gasoducto, Fondo Mantenimiento Red Firme Natural, Fondo Acuerdo Federal; Fondo de Consorcio Canalero y el Fondo Especial de Conservación del Suelo.
- ⁽⁴⁾ Percibido por devengamientos de ejercicios anteriores;
- ⁽⁵⁾ Entre las más relevantes, por el monto recaudado, se encuentran las tasas cobradas por la Jefatura de Policía y el Ministerio de Transporte (Ley 8669) por los servicios prestados por los mismos;
- ⁽⁶⁾ Refiere a ingresos eventuales, como pueden ser aquellos que ingresan por el pago de un tributo o de la suma de varios tributos adeudados, por orden de un juez, entre otros;
- ⁽⁷⁾ Neta de Ley 26.075 de Financiamiento Educativo;
- ⁽⁸⁾ Corresponde a lo recibido en concepto de Compensación por la disminución efectiva de recursos en 2018 resultante de la eliminación del artículo 104 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y del aumento de la asignación específica del Impuesto al Cheque con destino al financiamiento de ANSES, en el marco del Consenso Fiscal -Ley Nacional N° 27.429-, lo que tendrá como destino el financiamiento de inversiones de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial -en sus ámbitos urbanos o rurales-, tanto por parte de la Provincia como de los respectivos Municipios y Comunas (Punto II, inc. a), Anexo Ley 27.429);
- ⁽⁹⁾ Corresponde a lo anteriormente recibido como Imp. a las Ganancias - Excedente Fondo Conurbano y Necesidades Básicas Insatisfechas.
- ⁽¹⁰⁾ Derogado mediante Decreto 756/2018.
- ⁽¹¹⁾ Montos girados por Nación a través de la Coparticipación Federal de Impuestos; se imputa como una transferencia corriente de origen nacional.
- ⁽¹²⁾ Corresponde a lo antes publicado bajo el nombre "Denuncia Pacto Fiscal - Recursos a cuenta por dif. de coparticipación Ley 10.077".

